Tema: Asistencia Técnica seguimiento a listados censales de las poblaciones especiales: Habitante de Calle, Persona Mayor en protección y Personas con discapacidad en protección.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección Administrativa del Aseguramiento	Asegurar Salud

Objetivo	Fecha: Febrero 12 de 2024			
Brindar asistencia técnica a referentes de listado censal con poblaciones especiales a cargo de la SDIS. Novedades y aclaración dudas.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()		
		Otro () __Reunión		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (X)
	Lugar: Oficina Subdirección Administrativa del Aseguramiento			
	Hora Inicio: _9:00 am_____ Hora Fin: 11:20 am			
	Notas por: Sandra Dolores Beltran Bautista			
	Próxima Reunión: Marzo 15 de 2024			
	Quien cita: Sandra D. Beltran B.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da la bienvenida a los referentes de los listados censales por parte de la Secretaria de Integración Social, se propone el siguiente orden para la reunión.

1. Dudas e inquietudes por parte de técnico de listado censal Habitante de Calle
2. Dudas e inquietudes por parte de Referente de Población con Discapacidad
3. Orientaciones sobre registro en pagina Mi seguridad social para verificación de personas con certificado de discapacidad en página SISPRO
4. Varios.

Se da inicio a la reunión realizando la conexión vía Teams con el Dr. Juan Pablo Berdejo, donde inicia el apoyo administrativo Angelo Herrera del listado de habitabilidad en calle con las inquietudes respecto a algunos casos donde los usuarios continúan apareciendo como retirados del Inpec y no en subsidiado y en Comprobador de Derechos figuran retirados. Caso del Sr. CESAR AUGUSTO BOHORQUEZ.

El Dr. Berdejo solicita ingresar a la página del INPEC – consulta población privada de la libertad- para realizar verificación de su estado, el cual figura como detenido en cárcel fuera de Bogotá.

Angelo refiere que las actualizaciones para egreso las realizan de acuerdo a asistencia a algún servicio durante los últimos 6 meses, si la persona no ha asistido en este lapso de tiempo solicitan el egreso del listado.

Se indica que se debe hacer revisión uno a uno de los usuarios que cruzan con el INPEC en dicha pagina y verificar como figuran en BDUA.

El caso de los usuarios que tienen contributivo y se solicita movilidad a subsidiado, informa el Dr. Berdejo que estos cambios se realizan a fin de mes.

Casos de subsidiado pendiente por activar en BDUA que vienen con fecha desde 2016 y hasta la fecha la EPS Capital no ha realizado la solicitud de la actualización , caso HERNAN DARIO RIVERA y actualmente se encuentran retirados por la EPS, en este caso el Dr. Berdejo informa que se enviara correo a la EPS para indagar porque del retiro.

En cuanto a los que no cruzan con la BDUA informa el Dr. Berdejo que puede ser por errores en una letra o un numero del documento y / o la fecha de nacimiento, por eso debe estar exactamente como figura en la cedula de ciudadanía, en caso de presentarse correcciones de este tipo, enviar correo solicitando las mismas y no en formato del listado.

Para aquellos usuarios que están activos en los servicios del proyecto, volver a pasarlo para afiliación y en la columna tramite aclarar.

Angelo refiere que con el habitante de calle es complicado que tengan su documento en físico, por tal razón el Dr. Berdejo orienta para realizar consulta por la Procuraduría en la expedición de antecedentes, en cuanto al nombre y número de documento, las cedulas no validas o los fallecidos, la fecha de nacimiento es más difícil de verificar .

2. Población con discapacidad: El Referentes Jhonatan Rodríguez refiere sobre la cantidad de personas que figuran en el listado censal, con un aproximado de 2 mil, pero en atención en los servicios de la Secretaria de Integración Social cuentan con 980 personas, como hacer para retirar el resto, adicional informa que los fallecidos son máximos 12 personas por año.

Se pregunta por las personas que figuran en el listado censal como de otras entidades, el Dr. Berdejo informa que estas personas son ingresadas por tutelas.

Por parte del Referente encargado de Persona Mayor no presentan inquietudes.

3. Se realizo el ejercicio de ingresar a la pagina Mi Seguridad Social para realizar el registro para asignación de usuario y clave y asi mismo poder ingresar a la pagina SISPRO y poder verificar si los usuarios que presentan certificado de discapacidad es veraz, se aclaro que no se puede descargar el certificado, pues cada persona debe hacer su registro, por tratarse de datos personales.

Se hizo el ejercicio con el nombre y documento de gestor con discapacidad JOHAN GUTIERREZ, inicialmente se ingreso mal su nombre y no se encontró ningún dato, al corregir el nombre, la pagina arrojo el nombre completo con cedula, fecha de realización de la valoración y el dato SI tiene discapacidad.

Los referentes una vez realizados el ejercicio, proponen replicar esta acción con los profesionales de cada unidad de servicios (psicosociales) y hacer la inscripción de los usuarios que manifiestan tener el certificado y verificar su autenticidad.

4.Varios: se hizo mención de la situación que se presenta en los servicios de urgencias con la personas con discapacidad en donde desde el área de Trabajo Social les piden que una enfermera 24 horas para la atención del paciente, a pesar de informarles que el usuario proviene de un servicio de protección del Distrito y que la entidad no cuenta con la cantidad de enfermeras ni las pueden trasladar dejando los centros sin el servicio.

Siendo las 11:20 am y agotado el temario, se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Próxima reunión	Sandra Beltran	15 marzo /2024 9 am en SEDID
Envío de listado censal de febrero 2024	Sandra Beltran	Segunda semana marzo

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Se anexa listado de asistencia.				
2					
3					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Asistencia Tecnica listado Consal P.E-SDIS Fecha: 12-02-2024

Hora Inicio: 9:00 AM Hora Fin: 11:20AM Lugar: Sede D. -Atención a Habitante de Calle.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jose David Sanchez	SDIS Sub Veget	Contratista	3124946818	jdsanchezr@sdis.gov.co	Jose Sanchez
2	Yeily H. Jimenez	SDIS Sub Diversi	Contratista	3014800367	jhjimenez@sdis.gov.co	
3	Johan Gutierrez	SD-DVC	Cont.	3016[illegible]	[illegible]@gmail.com	Johan G
4	Johnatan Rodriguez P	SDIS-DISCAPACIDAD	CONTRATISTA	3202703070	JN.RODRIGUEZ P@SDIS.GOV.CO	Johnatan R
5	Angelo Herrera B	Sdis - Adultez	Contratista	3125154[illegible]	salud.adultez@sdis.gov.co	
6	Sandra D. Beltran B	SDS - SAA	Contratista	3172132054	sdbeltran@saludcapital.gov.co	Sandra B
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner